

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA BROTE DE BARTONELOSIS EN LA REGION DE MADRE DE DIOS

CODIGO: AE – DEVE- Nº 008 – 2004

ANTECEDENTE DEL PROBLEMA

Entre las Semanas Epidemiológicas 28 y 32 (Al 14 de Agosto) la Oficina General de Epidemiología recibe la notificación de cuatro casos probables de bartonelosis, informados por la DIRESA Cusco y cuyo lugar probable de infección era la Región de Madre de Dios, distritos de Manu y Tambopata. La Oficina General de Epidemiología solicita a la DIRESA Madre de Dios información acerca de pacientes con Síndrome febril anémico Agudo atendidos en el Hospital de Santa Rosa de Puerto Maldonado durante el año 2004. El epidemiólogo de este hospital identificó 20 casos, de los cuales 10 cumplían con la definición de caso probable de bartonelosis aguda, por ello la OGE conforma un equipo de investigación que se traslada a Puerto Maldonado el 30 de agosto con el objetivo de investigar los casos de síndrome febril anémico agudo en la DIRESA Madre de Dios.

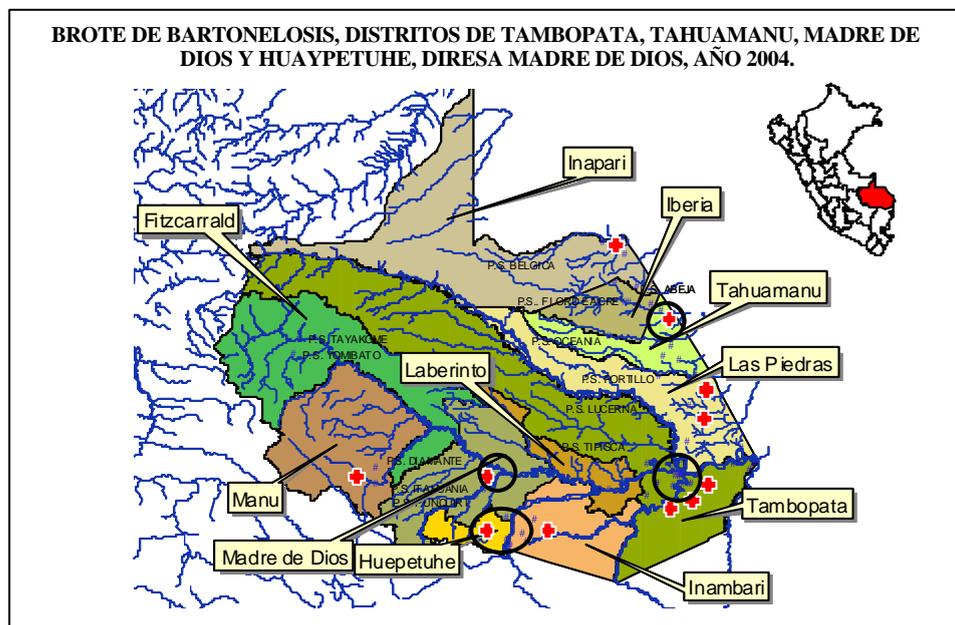
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN:

Se realizó búsqueda de casos en pacientes de consulta externa y hospitalizados, aplicando la definición de caso de fiebre y anemia aguda, encontrándose 38 casos, de los cuales siete tienen lectura de frotis de sangre periférica positiva para bartonelosis; un caso procede del distrito de Tahuamanu, localidad de Alerta; dos del distrito y localidad de Huetpetuhe; uno del distrito de Madre de Dios, localidad de Boca Colorado y tres casos del distrito de Tambopata, localidad de Puerto Maldonado. La zona afectada no registra antecedentes epidemiológicos de bartonelosis; actualmente se viene evaluando la magnitud y extensión del brote en el área afectada.

El patrón clínico de la enfermedad corresponde a un síndrome febril anémico agudo; no se ha encontrado formas verrucosas.

La información proporcionada por el equipo de investigación da a conocer, por referencia de pobladores, la presencia de otros casos similares en estas zonas que no tenían un diagnóstico específico.

La Región de Madre de Dios no tiene antecedente de haber reportado casos de bartonelosis anteriormente, considerándose esta como una nueva zona de transmisión en el Perú.



CONCLUSIONES

1. Se ha confirmado por primera vez un brote de bartonelosis en el departamento de Madre de Dios.
2. La extensión del brote involucra las tres provincias del departamento y cuatro distritos
3. Debe existir mayor número de casos; nos basamos en las referencias proporcionada por los médicos de la zona y, en el espectro clínico de la enfermedad, donde hasta el 89% de los infectados, pueden tener formas de presentación leves o asintomáticos

RECOMENDACIONES A LAS REGIONES:

- Implementar la Vigilancia de Síndrome febril para bartonelosis, en toda la Región.
- Difundir las definiciones de caso para mejorar la sensibilidad del sistema.
- Coordinar con las DIREMID la disponibilidad de tratamientos en Establecimientos de Salud de acuerdo a los protocolos aprobados por la DGSP.
- Fortalecer con Insumos y capacitación para lectura de láminas para *Bartonella bacilliformis*, en los Laboratorios Referenciales y Cabeceras de Red.
- Difundir los Protocolos de Tratamiento de casos a todos los establecimientos de la Región.
- Continuar la investigación del Brote en la Región Madre de Dios e iniciar evaluaciones en las demás Regiones para determinar la magnitud del problema y la presencia del vector.